

ayuntamiento el cual verá si debe aplicarse el resto de la pena señalada en el art. 10 del Reglamento. Termina aquel empleado municipal llamando la atención acerca de la conducta que respecto del Ayuntamiento observan algunos de los empleados de la Estación.

La Comisión especial del alumbrado eléctrico en vista del informe emitido por el ingeniero D. Antonio Echeverría nombrado por el Municipio para examinar las máquinas y aparatos traídos para el alumbrado eléctrico por una parte, y por la otra por D. Hermógenes Balzola en representación de los Sres. Hammond y C.^o de Londres, la Comisión dice y el Ayuntamiento acepta como buenos los susodichos aparatos y máquinas, y por lo tanto procede que se satisfaga al agente de dicha casa Sr. Osmond Lonergan como apoderado de ella la cantidad de 38442⁸⁵ pesetas que importa el coste, fletes y derechos de dichas máquinas según cuenta y comprobantes presentados por el Sr. Lonergan.

Los individuos del Tribunal de oposiciones a la plaza de 1.^o y 2.^o curso de solfeo de la Academia de música exponen, que el domingo último se celebraron los ejercicios públicos de oposiciones, tomando parte en ellos, los tres individuos que previamente lo habían solicitado. Manifiestan que procede se declare desierta la oposición, por no reunir los opositores, las condiciones que el Tribunal juzga necesarias para el buen desempeño de la clase de solfeo

D. Juan José Santestéban en su nombre y en el de D.^a Ramona Olaciregui viuda de L. Lasquibar, propietarios ambos de la casa número 5, de la calle de Esterlines, deseando llevar a cabo algunas obras en el depósito de materias fecales de la misma, pide permiso para extraer dichas materias, eximiéndole del pago de las 20 pesetas de multa por ser este caso motivado por las obras que desea ejecutar.

El celador municipal D. Pedro Arispeñuño solicita una plaza de las vacantes en el Cuerpo de serenos.

Se acuerda el dar la gratificación de 100 pesetas a los dos empleados del ferrocarril, por el servicio prestado durante la temporada de verano, facilitando diariamente a este Municipio el número de viajeros tanto de entrada como de salida que ha habido en esta población.

Por indicación del Sr. Lizasoain se autoriza a D. Fermín Barech para que pueda disponer del teatro Principal con el objeto de dar algunos conciertos y bailes.

El Sr. Lizasoain propone que además de la casa se le dé al Sr. Barech el alumbrado gratis. El Ayuntamiento por unanimidad así lo acuerda.

Accediendo a la invitación que la Comunidad de religiosas del convento de Santa Teresa, ha dirigido a su Patrono, el Excmo. Ayuntamiento, acordó este en sesión de ayer, asistir, el domingo próximo, 15 del corriente, a aquella iglesia, con el objeto de solemnizar la gran función que va a celebrarse con motivo del Centenario de la inspirada Doctora de la iglesia católica, Santa Teresa de Jesús.

Es digna de aplauso la conducta de nuestra respetable Corporación municipal, al demostrar con tan elevado criterio, que sabe practicar lo que en casos análogos se hacen en las poblaciones más importantes de España, y en las capitales de las naciones más cultas, como Londres y en Berlín.

Ya que el Ayuntamiento ha decidido urbanizar el barrio de Gros, medida altamente plausible, sería conveniente que procurase introducir una mejora cuya necesidad se siente hace tiempo. Aludimos al ensanche de la carretera de Pasages, haciendo desaparecer el pequeño pretil situado frente a los talleres de los Sres. Urcola, Múgica y a otras varias casas.

Con esta medida ganaría la comodidad de aquella vía pública, sin perjuicio de los propietarios de las fincas, convirtiendo en andén o espolon la faja de terreno comprendida entre el pretil y el paramento exterior de las fachadas, en la forma que lo hizo el Sr. Barés en la porción situada delante de su Depósito de aguardientes.

Seguros estamos de que los señores

cuyos nombres hemos expresado, y todos los demás interesados accederían gustosos a la invitación que les dirigiera el Ayuntamiento, tanto más, cuanto que este se halla resuelto a dotar de agua, de luz y de personal de Policía aquel barrio.

Desde el 1.^o de Julio hasta el día de anteaayer se han bañado en la playa de esta Ciudad 412.606 personas, según demuestran los estados diarios confiados a los celadores de playa nombrados para este servicio por nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Ha llegado a esta Ciudad D. Antonio Vivanco representante de varias acreditadas casas editoriales de Barcelona y Madrid, el cual trae lujosas obras adornadas con cromos propias para las personas que deseen adornar su biblioteca con obras de reconocido mérito y utilidad.

Ha quedado encargado de la alcaldía de la villa de Oñate el regidor primero D. Fermín Aguinaga, durante la ausencia de D. Juan Carlos de Alzaa.

Para el próximo domingo 15 del actual, prepara un baile en sus salones la sociedad *La Fraternal*.

Tenemos entendido que un distinguido redactor de uno de los periódicos madrileños de más circulación, residente en la actualidad entre nosotros, piensa estudiar a fondo el asunto del Casino de esta población, para ocuparse luego de ello en el diario madrileño.

Los vapores de propiedad del Excelentísimo Sr. Marqués de Campo, próximos a emprender viajes son los siguientes:

El día 18 del actual mes de Octubre el vapor *San Agustín*, para Puerto Rico y la Habana, saliendo del puerto de Santander.

El día 19 del mismo el vapor *Magallanes*, para Filipinas, del puerto de la Coruña.

Y el día 2 de Noviembre el vapor